Hash: 3785316b966ec29e506c7aba55ce068d072384c2fad2a7f2fe639090dcdc42bc2ce12a5dc92920c021fd80d64aa4817ce91341790d0e500d5d254ae48f398924 | PÁG. 1 DE 13

Hash: 1afec5bf65a2ef6f472f468186895fefe9bfc0cf68d0b978d8c65acc975b822df7451045d98d938829edceee231a2e069aa610fd68d33c99abcda36ad8072a66 | PÁG. 1 DE 12

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ACTA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SURESTE

REFERENCIA:	JMD SURESTE _03/21
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	09 DE NOVIEMBRE DE 2021
HORA INICIO:	19:00 H.
LUGAR:	CENTRO CIVICO FUENSANTA

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Sureste, en sesión ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día nueve de noviembre de dos mil veintiuno, bajo la presidencia de D. Salvador Fuentes Lopera, y la asistencia de la Secretaría en funciones de la Junta Municipal de Distrito Sureste Carmen Ruiz-Canela Zurita

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Sureste:

- D. Enrique Ángel Rodríguez Contreras. Titular.
- D. José J. González Escamilla. Titular.
- Dña. Sonia Moreno Fernández. Titular.
- Dña. Mercedes López Pastor. Titular
- Dña Manuela Jurado Jodral. Titular.
- Dña Ana M.ª Navarro Jaén. Suplente que actúa como Titular.

Por los Grupos Políticos Municipales:

- Dña. Blanca Córdoba Nieto. Titular Grupo Municipal Partido Popular.
- D. Jean Frank Conchón Dubois. Titular. Grupo Municipal Podemos.
- Dña. Marta León Molina. Suplente Grupo Municipal Vox.

II.- ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de sesión ordinaria de fecha 17 de Mayo de 2021 (Referencia JMD Sureste_02/21).

2.- Toma de conocimiento del Decreto 2021/12801 de 4 de Octubre referido a la aprobación del Programa Sociocultural del Distrito Sureste para el segundo semestre.

3.- Toma de conocimiento de la solicitud de retirada de dos bancos públicos ubicados en el Pasaje Paco León.

4.- Toma de conocimiento de la solicitud de retirada de licencia del número veladores concedidos como ampliación de establecimiento de comida rápida en el Distrito.

5.- Información de la Presidencia

6.- Urgencias.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
CARMEN RUIZ-CANELA ZURITA (EDUCADORA COMUNITARIA)	****740**	04/04/2023 12:29:44 CET

CÓDIGO CSV: 56db3d3a2113f223489e31ca5ec109ae7e2c8041
URL DE VALIDACIÓN: https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
SALVADOR FUENTES LOPERA (CONCEJAL CON DELEGACION)	****036**	04/04/2023 18:14:06 CET

CÓDIGO CSV: 8de24d6954f099ae2408699bc5a2b244d85c0f8a
URL DE VALIDACIÓN: https://sede.cordoba.es

7. Información en relación con el estado de tramitación de acuerdos, ruegos y preguntas emanados de la última sesión de la Junta Municipal de Distrito Sureste.

8.- Ruegos y Preguntas.

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia del quorum necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la sesión conforme al orden del día establecido.

1.-Aprobación, si procede, del borrador del acta de sesión ordinaria de fecha 17 de Mayo de 2021 (Referencia JMD Sureste_02/21).

Se inicia la Sesión preguntando la Presidencia si algún miembro tiene que formular alguna observación al Borrador del Acta distribuida con la convocatoria.

ACUERDO N.º 42/2021. Por unanimidad de los miembros presentes se acuerda la aprobación del acta de la Sesión ordinaria de fecha 17 de Mayo de dos mil veintiuno (Referencia JMD Sureste_02/21) con las siguientes observaciones:

-El Sr Conchón solicita conste en acta su intervención relacionada con la situación de los Centros Cívicos en la que manifestó el desmantelamiento de los servicios municipales.

-La Sra Córdoba, representante del Grupo Municipal Partido Popular, solicita conste en acta la felicitación por parte del Grupo Municipal Popular a Dª Dolores Rosales Esteo por el ascenso del puesto de trabajo de directora de la JMD Sureste a Jefatura del departamento de Participación Ciudadana**"**

2.-Toma de conocimiento del Decreto 2021/12801 de 4 de Octubre referido a la aprobación del Programa Sociocultural del Distrito Sureste para el segundo semestre.

-El Presidente interviene refiriendo que se ha enviado a todos los miembros el documento de referencia con la convocatoria, ampliando la información con actividades que se van a realizar el 25 de Noviembre 2021 en el Distrito Sureste organizadas desde la Comisión de Género del Foro de Educación y Barrio Sureste.

-Toma la palabra el Sr Rodríguez, representante del Consejo de Distrito Sureste, señalando una cuestión de procedimiento en el sentido de que la atribución de la Junta Municipal de Distrito, además de tomar conocimiento de asuntos referidos al Distrito , es respecto a las actividades la responsable de su aprobación, tal y como señala el art 5 apartado e del RJMD.

-La Secretaria informa que en el contenido del Decreto objeto de toma de conocimiento viene el matiz al que el Sr Rodríguez se está refiriendo, donde queda justificada por motivos de urgencia, la aprobación de la programación por Decreto de la Presidencia por ausencia de convocatoria de esta JMD. Se procede a la lectura del Decreto , cuyo tenor literal es el siguiente:

***..**"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5, párrafo e) del Reglamento de Juntas Municipales de Distrito, le corresponde a la Junta Municipal Distrito Sureste la aprobación de su programación; dado que actualmente no está prevista la celebración de sesión alguna y dada la necesidad de poner en marcha la programación en breve. Como Presidente de esta Junta Municipal Sureste, en base al Decreto nº 05776 de 9 de julio de 2019, por el cual se delegan las Presidencias de las Juntas Municipales de Distrito, y en base a las atribuciones inherentes a esta delegación:*

Hash: 3785316b966ec29e506c7aba55ce068d072384c2fad2a7f2fe639090dcdc42bc2ce12a5dc92920c021fd80d64aa4817ce91341790d0e500d5d254ae48f398924 | PÁG. 2 DE 13
Hash: 1afec5bf65a2ef6f472f468186895fefe9bfc0cf68d0b978d8c65acc975b822df7451045d98d938829edceee231a2e069aa610fd68d33c99abcda36ad8072a66 | PÁG. 2 DE 12

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE: CARMEN RUIZ-CANELA ZURITA (EDUCADORA COMUNITARIA) | NIF/CIF: ****740** | FECHA Y HORA: 04/04/2023 12:29:44 CET
CÓDIGO CSV: 56db3d3a2113f223489e31ca5ec109ae7e2c8041 | URL DE VALIDACIÓN: https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE: SALVADOR FUENTES LOPERA (CONCEJAL CON DELEGACION) | NIF/CIF: ****036** | FECHA Y HORA: 04/04/2023 18:14:06 CET
CÓDIGO CSV: 8de24d6954f099ae2408699bc5a2b244d85c0f8a | URL DE VALIDACIÓN: https://sede.cordoba.es

Hash: 3785316b966ec29e506c7aba55ce068d072384c2fad2a7f2fe639090dcdc42bc2ce12a5dc92920c021fd80d64aa4817ce913417790d0e500d5d254ae48f398924 | PÁG. 3 DE 13

Hash: 1afec5bf65a2ef6f472f468186895fefe9bfc0cf68d0b978d8c65acc975b822df745104 5d9d98d938829edceee231a2e069aa610fd68d33c99abcda36ad8072a66 | PÁG. 3 DE 12

VENGO A DISPONER

PRIMERO.- Aprobar, por motivos de urgencia, la programación Sociocultural del Distrito Sureste, dentro de la que se incluye una actividad en la Vía Pública el próximo día 31 de octubre en la esquina de la Plaza Pelagio, en horario de 20'00 a 24'00 horas, en la que se contempla además de la actuación propia a las 22'00horas se prevé el montaje y desmontaje posterior. En todo momento se aplicarán las medidas vigentes por razón de salud pública para la contención del COVID-19.

SEGUNDO.- Requerir a la Delegación de Seguridad y Vía Pública las autorizaciones correspondientes para el desarrollo del evento.

TERCERO.- Comunicar a la Delegación de Seguridad la celebración de esta actividad para su oportuna presencia policial.

CUARTO. - Solicitar colaboración a la empresa municipal Sadeco, para la limpieza anterior y posterior al evento (de carácter ordinario , ya que no habrá barra ni venta de productos de consumo).

QUINTO. - Solicitar a la Delegación de Infraestructuras de 4 set de dos módulos de feria de 4x4 m, vestidos con loneta hasta el suelo, así como el apagado de las farolas situadas en este espacio.."

-El Sr Rodríguez indica que es importante que la periodicidad de las Sesiones den naturalidad a los procesos de programación, pidiendo se haga constar que no ha habido oportunidad de aprobar la programación del segundo semestre del año por la JMD, por no haberse llevado a cabo la correspondiente convocatoria desde el pasado mes de Mayo.
-La Sra León , miembro representante del grupo municipal VOX, pregunta respecto al estado de ejecución del presupuesto en relación a la partida de prensa , revistas y libros, por el procedimiento de adquisición de los libros de la biblioteca. La Secretaria, en calidad de directora de JMD, informa que este procedimiento depende directamente de la Red Municipal de Bibliotecas. Informa que la partida referida forma parte del presupuesto distritado de la Delegación de Participación Ciudadana destinada a cubrir el servicio propio que se presta en el Centro Cívico de Lectura de Prensa, mediante la adquisición de periódicos diarios que se ponen a disposición de los ciudadanos/as.
-Continúa la Sra León señalando que observa la existencia de dos partidas de gastos diversos, preguntando a que corresponde la partida de Gastos diversos. La Secretaria, en calidad de Directora de JMD, responde que va destinada a los gastos corrientes de funcionamiento del Centro Cívico.

ACUERDO N.º 43/2021. *La Junta Municipal de Distrito Sureste en Sesión ordinaria celebrada el nueve de Noviembre de 2021, toma conocimiento del DECRETO Nº: 2021/12801 de 4 de Octubre referido a la aprobación del Programa Sociocultural del Distrito Sureste para el segundo semestre.*

3.-Toma de conocimiento de la solicitud de retirada de dos bancos públicos ubicados en el Pasaje Paco León.

-El Presidente informa que ha dado traslado de este asunto a la Presidenta de la Asociación de Vecinos de Cañero para contractar la información, y en espera de respuesta de la AVV Cañero se actuará en consecuencia. Parece ser que éstos bancos dan pié a que se improvisen "botellones" que están creando malestar entre los vecinos. Toma la palabra la Sra Moreno, representante por el Consejo de Distrito Sureste, y presidenta de la AVV Cañero indicando que lo ha trasladado a la Junta Directiva de la Asociación.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
CARMEN RUIZ-CANELA ZURITA (EDUCADORA COMUNITARIA)
NIF/CIF ****740**
FECHA Y HORA 04/04/2023 12:29:44 CET
CÓDIGO CSV 56db3d3a2113f223489e31ca5ec109ae7e2c8041
URL DE VALIDACIÓN https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
SALVADOR FUENTES LOPERA (CONCEJAL CON DELEGACION)
NIF/CIF ****036**
FECHA Y HORA 04/04/2023 18:14:06 CET
CÓDIGO CSV 8de24d6954f099ae2408699bc5a2b244d85c0f8a
URL DE VALIDACIÓN https://sede.cordoba.es

Hash: 3785316b966ec29e506c7aba55ce068d072384c2fad2a7f2fe639090dcdc42bc2ce12a5dc92920c021fd80d64aa4817ce91341790d0e500d5d254ae48f398924 | PÁG. 4 DE 13

Hash: 1afec5bf65a2ef6f472f468186895fefe9bfc0cf68d0b978d8c65acc975b822d745104 5d98d938829edceee231a2e069aa610fd68d33c99abcda36ad8072a66 | PÁG. 4 DE 12

-El Sr Rodríguez, representante por el Consejo de Distrito Sureste, informa que en anteriores periodos de gestión del gobierno Municipal ante una controversia en una vecindad sobre algo especialmente sensible, como por ejemplo es la ubicación de contenedores, el Gerente de Sadeco asumía la decisión sin trasladarla al Consejo de Distrito.

-El Presidente informa que efectivamente en el anterior mandato municipal, como miembro del Consejo administrador de Sadeco, recuerda que hubo tres peticiones vecinales de solicitud de traslado de contenedores en el barrio de Cañero, donde la decisión la tomó Sadeco previa consulta a la AVV Cañero. Así, el procedimiento ante una petición de vecinos de cambiar la ubicación de contenedores, lo primero es consultar a la Asociación de Vecinos correspondiente para posteriormente tomar la decisión cuya responsabilidad asume Sadeco. En el caso que nos ocupa, continúa informando el Presidente, se ha trasladado el escrito a la AVV Cañero a efectos de comprobaciones, y en función de la respuesta hará las gestiones con Infraestructuras asumiendo como Presidente del Distrito, si procediera, la retirada de los bancos y, en su caso, su ubicación en un lugar alternativo.

ACUERDO N.º 44/2021. *La Junta Municipal de Distrito Sureste en Sesión ordinaria celebrada el nueve de Noviembre de 2021, toma conocimiento de la solicitud de retirada de dos bancos públicos ubicados en el Pasaje Paco León.*

4.-Toma de conocimiento de la solicitud de retirada de licencia del número veladores concedidos como ampliación de establecimiento de comida rápida en el Distrito.

El Presidente informa que esta mañana ha contactado con el director del Mcdonald para mantener una reunión y tratar tanto el asunto de los veladores como el asunto de la suciedad, que parece ser que dejan en el jardín . El Sr Rodríguez pregunta que quién asistirá a la reunión, contestándole el Presidente que asistirá él con un representante de la GMU. La Sra López sugiere que asistan a dicha reunión también los Presidentes de las dos asociaciones de Vecinos afectadas, la AVV Cañero y la AVV Fidiana. El Presidente refiere que también los convocará.

ACUERDO N.º 45/2021. *La Junta Municipal de Distrito Sureste en Sesión ordinaria celebrada el nueve de Noviembre de 2021, toma conocimiento de la solicitud de retirada de licencia del número veladores concedidos como ampliación de establecimiento de comida rápida en el Distrito.*

5.- Información de la Presidencia

El Presidente informa de los siguientes asuntos:

-Se ha instalado en el Centro Cívico Fuensanta un desfibrilador, siendo el primer centro cívico de la ciudad reconocido como espacio cardiosaludable

-Por razones de recursos humanos, el Técnico de Participación Ciudadana actualmente está asumiendo dos distritos.

-Desde Participación Ciudadana se ha resuelto la adquisición de equipos informáticos de uso público, al reponer los obsoletos ubicados en los centros cívicos con un pliego en marcha que supone la adquisición de 32 ordenadores, con lo que se refuerza todo el tema de informática en los Centros Cívicos. El Pliego está en contratación y es inminente.

-Respecto a la cubierta del Centro Cívico Fuensanta se informa que la reparación estaba sujeta a una subvención que no se ha cumplimentado en tiempo y forma por un problema de documentación, con lo cual esta mañana se ha dispuesto, desde la Delegación de Hacienda, una modificación presupuestaria con acuerdo a Pleno por una cuantía de 78.560 € destinada a la totalidad del arreglo de la cubierta. Esta todo preparado y en el momento que se apruebe por Pleno se procederá a la adjudicación del contrato, esperando que las obras comiencen de inmediato.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
CARMEN RUIZ-CANELA ZURITA (EDUCADORA COMUNITARIA)
NIF/CIF
****740**
FECHA Y HORA
04/04/2023 12:29:44 CET
CÓDIGO CSV
56db3d3a2113f223489e31ca5ec109ae7e2c8041
URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
SALVADOR FUENTES LOPERA (CONCEJAL CON DELEGACION)
NIF/CIF
****036**
FECHA Y HORA
04/04/2023 18:14:06 CET
CÓDIGO CSV
8de24d6954f099ae2408699bc5a2b244d85c0f8a
URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

-Se está estudiando la posibilidad de encajar en los presupuestos del año que viene la posibilidad de recuperar el CIC Osio, no solo actuando en la fachada sino actuando de forma estructurar el espacio como una sala o teatro.

-Toma la palabra la Sra López, representante por el Consejo de Distrito Sureste, indicando que lleva mucho tiempo solicitando se retome el uso del CIC OSIO . En la última sesión de Junta Municipal de Distrito preguntó expresamente sobre la posibilidad de usar el edificio, y se le contestó afirmativamente. Esta respuesta la trasladó a los distintos colectivos que hacen uso del espacio, sin embargo cuando lo han solicitado se les ha denegado. Continúa la Sra López informando que tras adecuarse el Edificio para una actividad Municipal que se celebró un Sábado, la AVV Cañero solicitó su uso para otra actividad que la Asociación tenía programada a celebrar al Sábado siguiente, obteniendo respuesta negativa**.** El presidente le pregunta por la fecha en que ocurrió lo que está relatando, respondiendo la Sra López que fue la semana siguiente a la celebración de un concierto de Jazz el día 29 de octubre, refiriendo que le parece muy bien que el CIC OSIO se adecue para darle una utilidad real y duradera porque tiene miles de posibilidades, pero antes de la pandemia ese edificio se estaba utilizando y no entiende el motivo por el que no se pueden ahora retomar las actividades. El Presidente contesta que desconoce la decisión que motiva el hecho de que no se pueda reabrir y calendarizar actividades, señalando que se informará de ello y que visitará el edificio con un técnico de la GMU a efectos de valorar e**l** alcance del arreglo para rehabiitación.

-Toma la palabra el Sr Rodríguez, representante el Consejo de Distrito Sureste, recordando que se hizo una inversión de cámaras en remoto para el control de espacios del edificio. Quiere decir con ell, que las cargas de mantenimiento que se les ha ido haciendo al espacio si bien no resuelven la dificultad estructural que tiene el edificio, lo que no es de recibo es la situación actual en la que está que hay que resolverla dando viabilidad a que los colectivos vuelvan a solicitar su uso.

-El Presidente pregunta qué grupos son los que están interesados en utilizarlo, respondiendo la Sra López que son los mismos que venían utilizándolo.

-El Presidente pide a la Sra López que le envíe los grupos que quieren hacer uso en los próximos meses de Diciembre y enero con motivo de las fiestas a efectos de calendarizar el uso y trasladarlo a la directora. Continúa señalando, que lo importante es que haya seguridad, si está seguro y hay control garantizado con las cámaras se procederá a su apertura , auto-gestionándose el uso por los propios colectivos interesados a los que se les facilitará una llave de la que deberán hacerse responsables.

-El Sr Rodríguez, representante del Consejo de distrito Sureste, refiere que habrá que ver las necesidades de rehabilitación en función de los usos y estudiar posibilidades como puede ser la de convertir la sala completa como la que tiene el CIC Osio en espacio polivalente, como puede ser el fraccionamiento del espacio para usos alternativos y complementarios opinando que es la linea que hay que seguir en lo que se vaya a hacer en futuro este tipo de espacios. El Presidente comparte la opinión, señalando que el espacio es fundamental para rehabilitar culturalmente la zona, y en el momento en que tengan la auditoría urbanística y tenga el coste total se procederá a diseñar los contenidos.

-El Sr Rodríguez pregunta que en la linea de rehabilitación están con cargo al EDUSI los cierres del Centro Cívico , respondiendo el Presidente que efectivamente todo el cerramiento del edificio va con cargo a EDUSI refiriendo que se informará de ello a través de infraestructuras, y le responderá.

-Toma la palabra la Secretaria informando que le traslada la directora en funciones, que no se han denegado usos del CIC Osio, sino que están estudiando de qué forma se van a gestionar los nuevos usos debido a la aparición de grietas en el edificio que están pendientes de valoración por Infraestructuras**.** La Sra López reafirma que se han denegado los usos independientemente de la

Hash: 3785316b966ec29e506c7aba55ce068d072384c2fad2a7f2fe639090dcdc42bc2ce12a5dc92920c021fd80d64aa4817ce913417790d0e500d5d254ae48f398924 | PÁG. 5 DE 13
Hash: 1afec5bf65a2ef6f472f468186895fefe9bfc0cf68d0b978d8c65acc975b822df745104 5da98d938829edceee231a2e069aa610fd68d33c99abcda36ad8072a66 | PÁG. 5 DE 12

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
CARMEN RUIZ-CANELA ZURITA (EDUCADORA COMUNITARIA)	****740**	04/04/2023 12:29:44 CET

CÓDIGO CSV **56db3d3a2113f223489e31ca5ec109ae7e2c8041**
URL DE VALIDACIÓN **https://sede.cordoba.es**

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
SALVADOR FUENTES LOPERA (CONCEJAL CON DELEGACION)	****036**	04/04/2023 18:14:06 CET

CÓDIGO CSV **8de24d6954f099ae2408699bc5a2b244d85c0f8a**
URL DE VALIDACIÓN **https://sede.cordoba.es**

información que se traslada. El Presidente manifiesta que se va a hacer cargo personalmente del CIC Osio como Presidente del Distrito, y vuelve a insistir que quiere saber qué colectivos tienen interés de usar el espacio desde el 30 de Noviembre hasta el 31 de Enero, para en función de ello reunirse con ellos y calendarizar los usos con los acuerdos que sean necesarios . Continúa señalando el Presidente que se abrirá previo estudio por parte de los técnicos de urbanismo que serán los que dictaminarán si hay seguridad para su apertura, y en base a ello se procederá.

6. Urgencias.

No se plantean.

7.Información en relación con el estado de tramitación de acuerdos, ruegos y preguntas emanados de la última sesión de la Junta Municipal de Distrito Sureste.

8.-Ruegos y Preguntas.

RUEGO N.º 46/2021. La Sra Navarro y la Sra Jurado, representantes del Consejo de Distrito Sureste, ante la situación actual de ausencia de actividades dirigidas a las personas mayores del Distrito, ruega se organicen por la Delegación de Servicios Sociales en su ámbito competencial actividades para este Sector de Población en el Distrito, pidiendo expresamente que se lleve a cabo de alguna actividad en el Centro Cívico Fuensanta con motivo de la navidad"

PREGUNTA N.º 47/2021. La Sra Moreno, representante del Consejo de Distrito Sureste, ante el compromiso por parte del Concejal de gestión adquirido con la Junta Municipal de Distrito Sureste sobre la dotación y rotación del personal de la oficina de atención ciudadana por los Distritos, pregunta el motivo por el que no se ha llevado a cabo tal compromiso, habiéndose abierto la oficina de atención ciudadana en el Centro cívico Fuensanta solo en tres ocasiones, concretamente en julio 2020, Octubre 2020 y Mayo 2021.

PREGUNTA N.º 48/2021. la Sra Moreno, representante del Consejo de Distrito Sureste, pregunta por la actuaciones sobre climatización en los colegios públicos del Distrito Sureste

Responde el Presidente, informando que se han hecho 29 actuaciones en 19 colegios con una subvención de la Agencia Andaluza de la energia, con fondos europeos de 8 millones de euros que recuperó y que lleva directamente desde la delegación de Hacienda. La idea es que se llevaron a cabo 29 actuaciones con todos sus proyectos certificados, si bien esos proyectos necesitan de una potencia necesaria para su arranque y nadie reparó en ello cuando se presentó la subvención. Esto se resolvió y se alcanzó la subvención comprometiéndose a gestionar los recursos, y afortunadamente se han cerrado los 8 millones que es la parte proporcional que pone el Ayuntamiento, y se han pedido más colegios, casi 20 colegios donde se van a seguir haciendo actuaciones de climatización.

-La Sra Moreno pregunta si están en los Presupuestos de Enero, contestando el Presidente que todo está a cargo de la Junta de Andalucía. Asimismo pregunta si hay fecha de actuación, y si a nivel de contratación se va a acondicionar a los Centros Educativos con la potencia energética que se necesita. El Presidente responde que efectivamente ese es el problema que se va a subsanar, y que se ha encargado un proyecto para garantizar la potencia que sostengan esos equipamientos. Lo ejecutará Infraestructuras, informando que el proyecto se planteó con 700.000 € y se ha ampliado a 900.000 €, estando el Ayuntamiento obligado a ejecutarlo.

RUEGO N.º 49/2021. La Sra Moreno, representante del Consejo de Distrito Sureste, presenta Ruego ante la queja de las AMPAS de los Colegios del Distrito Sureste consistente en la ausencia de respuesta por parte de Infraestructuras ante cualquier reclamación

Hash: 3785316b966ec29e506c7aba55ce068d072384c2fad2a7f2fe639090dcdc42bc2ce12a5dc92920c021fd80d64aa4817ce91341790d0e500d5d254ae48f398924 | PÁG. 6 DE 13
Hash: 1afec5bf65a2ef6f472f468186895fefe9bfc0cf68d0b978d8c65acc975b822df745104 5d9d98d938829edceee231a2e069aa610fd68d33c99abcda36ad8072a66 | PÁG. 6 DE 12

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
CARMEN RUIZ-CANELA ZURITA (EDUCADORA COMUNITARIA)	****740**	04/04/2023 12:29:44 CET

CÓDIGO CSV
56db3d3a2113f223489e31ca5ec109ae7e2c8041

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
SALVADOR FUENTES LOPERA (CONCEJAL CON DELEGACION)	****036**	04/04/2023 18:14:06 CET

CÓDIGO CSV
8de24d6954f099ae2408699bc5a2b244d85c0f8a

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hash: 3785316b966ec29e506c7aba55ce068d072384c2fad2a7f2fe639090dcdc42bc2ce12a5dc92920c021fd80d64aa4817ce913417790d0e500d5d254ae48f398924 | PÁG. 7 DE 13

Hash: 1afec5bf65a2ef6f472f468186895fefe9bfc0cf68d0b978d8c65acc975b822d745104 5d9d98d938829edceee231a2e069aa610fd68d33c99abcda36ad8072a66 | PÁG. 7 DE 12

-El presidente informa que le consta el buen trabajo que desde la coordinación del area de infraestructuras se realiza, como también el volumen de trabajo que tienen y se compromete a mejorar la coordinación con las Ampas.
Refiere que con el tema de los colegios hay que atender las necesidades básicas de manera que se pueda actuar de inmediato en el acondicionamiento de colegios, siendo de prioridad invertir en ello.

-Interviene la Sra León, miembro representante del Grupo Municipal VOX, preguntando por la Convocatoria de ayudas para ascensores, respondiendo el Presidente que en la primera semana de Diciembre saldrá la correspondiente al año 2021 con menos burocracia, simplificando procedimientos con menos documentación y donde se aprobarán 100 ascensores.

-Interviene la Sra Moreno, en relación al asunto de la climatización de los colegios preguntando al presidente por la fecha en que se quedará resuelto la contratación de la potencia. El Presidente responde que el departamento de contratación del ayuntamiento requiere sus tiempos comprometiéndose a informarse al respecto y se lo trasladará. La Sra Moreno se lo agradece manifestando que desde la última reunión al respecto con la anterior Corporación, hasta el día de hoy este asunto no está resuelto.

RUEGO N.º 50/ 2021. La Sra López, representante del Consejo de Distrito Sureste, ruega se de cumplimiento al acuerdo aprobado por esta Junta Municipal sobre la calendarización de las Sesiones ordinarias con una periodicidad bimensual, ante la falta de convocatoria desde el pasado mes de Mayo.

-El Presidente toma nota de ello.

PREGUNTA N.º 51/2021. la Sra López pregunta por la situación actual de los SOLARES SAN RAFAEL.

-El Presidente informa al respecto que se depositó el dinero en el juzgado en la cantidad solicitada , pendiente de que el Juez estime la valoración de esos solares. En el momento en que el Juez diga cual es el justo precio se procederá a debatir la polémica que surgió en torno al uso de los solares, entre aparcamientos y jardines.
-El Sr Rodríguez, miembro representante del Consejo de Distrito Sureste, señala que hay unas ideas muy interesantes elaboradas por personas con conocimiento en planificación urbanística, siendo perfectamente compatible los usos de aparcamiento e incluso pensar en la posibilidad de acatar la reforma de la Avda de Libia. La Avda de Libia es una asignatura pendiente que constituye en la actualidad una vía de segregación más que de comunicación, siendo el momento oportuno de hacer una buena integración de los espacios Fuensanta, Avda de Barcelona y Cañero.
-El Presidente esta de acuerdo, señalando que la Avda de Libia se ha quedado obsoleta porque separa dos barrios lo cual hay que evitar , señalando que la idea es esa cerrar la Avda de Libia y comunicar los dos barrios. Asimismo, refiere el asunto de la expropiación de la parte frontal del cementerio, señalando que se intervendrá también en la parte de atrás a efectos de completar la actuación.

RUEGO N.º 52/2021. El Sr Conchón, representante del Grupo Municipal Podemos, ruega que el Ayuntamiento contacte con la Junta de Andalucía para proveer de profesores que impartan las clases prácticas del grado medio y grado superior de emergencias y protección civil del IES Galileo Galilei actualmente sin profesores, lo que está ocasionando la imposibilidad de los alumnos que cursan dichos estudios a acceder a las correspondientes becas. “

-El Presidente se compromete a informarse.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
CARMEN RUIZ-CANELA ZURITA (EDUCADORA COMUNITARIA)
NIF/CIF
****740**
FECHA Y HORA
04/04/2023 12:29:44 CET
CÓDIGO CSV
56db3d3a2113f223489e31ca5ec109ae7e2c8041
URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
SALVADOR FUENTES LOPERA (CONCEJAL CON DELEGACION)
NIF/CIF
****036**
FECHA Y HORA
04/04/2023 18:14:06 CET
CÓDIGO CSV
8de24d6954f099ae2408699bc5a2b244d85c0f8a
URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hash: 3785316b966ec29e506c7aba55ce068d072384c2fad2a7f2fe639090dcdc42bc2ce12a5dc92920c021fd80d64aa4817ce913417790d0e500d5d254ae48f398924 | PÁG. 8 DE 13

Hash: 1afec5bf65a2ef6f472f468186895fefe9bfc0cf68d0b9788d8c65acc975b822df7451045d98d938829edceee231a2e069aa610fd68d33c99abcda36ad8072a66 | PÁG. 8 DE 12

PREGUNTA N.º 53/2021. El Sr Conchón, representante del Grupo Municipal Podemos, ante la deficiente situación de personal que existe en los centros cívicos pregunta a nivel de presupuesto, por la reposición de oferta de empleo público municipal y cual es la tasa prevista de reposición.

-El Presidente al respecto indica que la tasa de reposición está aprobada, y se informará del calendario que al respecto tiene Recursos Humanos.

RUEGO N.º 54/2021. La Sra Jurado, representante del Consejo de Distrito Sureste, presenta queja sobre el funcionamiento del Centro CÍvico fuensanta. Manifiesta que hace unos 20 días en horario de mañana no se le permitió acceder al Centro siéndole negada la posibilidad de contactar telefónicamente. La única posibilidad que le ofrecieron fué enviar un correo electrónico el cual le fue contestado 8 días después. Por otro lado como miembro de la Asociación de Mujeres Al Alba, lamenta que sean dos los únicos espacios autorizados para desarrollar sus actividades.

PREGUNTA N.º 55/2021 .La Sra León, miembro representante del Grupo Municipal VOX, pregunta por el Ruego Nº30/2021 de la pasada Sesión donde se solicitó el arreglo de barandas y cerramientos de hierro en el entorno de la Avda Virgen Milagrosa"

-La Sra León entrega unas fotografías al Presidente que indica que con el asunto de zonas privadas de uso público va a contactar con Infraestructuras para ver como se puede intervenir. Señala que la cuestión es que se trata de zonas privadas cuyo mantenimiento le corresponde a los propietarios, pero que son de uso publico, por lo que a estas zonas privadas de uso público hay que darle una solución. Al respecto hay un borrador que se hizo en su momento para la zona del Figueroa y se va a retomar.
-La Sra León señala que la limpieza la hace el Ayuntamiento, refiriendo el Presidente que habrá entonces que ver si es publico o privado.
-Interviene el Sr Rodríguez manifestando que desde Infraestructuras, se pusieron las vallas bajas de los bloques grises de la Avda Virgen Milagrosa, generándose una controversia en su día porque se actuaba en una zona privada instalando un cerramiento de embellecimiento, delimitándose la parte de la calle con la parte privativa del entorno del bloque. La cuestión es que eso que se hizo hace más de una década, sobre esas vayas luego los vecinos han sobre vallado con lo que se han quedado más altas.
-La Sra León señala que esas no son a las que ella se está refiriendo, que son otras. Interviene el Presidente que se verá y se intervendrá.

RUEGO N.º 56/2021. La Sra León, miembro representante del Grupo Municipal VOX, pregunta por el Ruego n.º 34/2021 de la pasada Sesión sobre la posibilidad de medición de la contaminación que genera la quema de cable que afecta al vecindario de la Avda Virgen del Mar.

El Presidente volverá a interesarse por el tema.

RUEGO N.º 57/2021. La Sra León, miembro representante del Grupo Municipal VOX en la Junta Municipal de Distrito Sureste ruega se proceda a la limpieza urgente del interior de las papeleras. Sadeco las vacía pero es necesaria la limpieza y desinfección.

RUEGO N.º 58/2021. La Sra León, miembro representante del Grupo Municipal VOX en la Junta Municipal de Distrito Sureste ruega, se facilite la identificación detallada de las zonas publicas de uso privado de los barrios de , con la finalidad de conocer a los responsables de su mantenimento (por ejemplo: parterres plaza Rubén Darío)

El Presidente informa que legalmente lo publico no puede actuar sobre lo privado, salvo que sea de forma ejecutiva y subsidiaria, por lo que habrá que articular algún mecanismo de subvenciones o apoyo a esos privados de manera que si es de uso público se le alivie la carga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
CARMEN RUIZ-CANELA ZURITA (EDUCADORA COMUNITARIA)	****740**	04/04/2023 12:29:44 CET

CÓDIGO CSV: 56db3d3a2113f223489e31ca5ec109ae7e2c8041
URL DE VALIDACIÓN: https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
SALVADOR FUENTES LOPERA (CONCEJAL CON DELEGACION)	****036**	04/04/2023 18:14:06 CET

CÓDIGO CSV: 8de24d6954f099ae2408699bc5a2b244d85c0f8a
URL DE VALIDACIÓN: https://sede.cordoba.es

Hash: 3785316b966ec29e506c7aba55ce068d072384c2fad2a7f2fe639090dcdc42bc2ce12a5dc92920c021fd80d64aa4817ce91341790d0e500d5d254ae48f398924 | PÁG. 9 DE 13

Hash: 1afec5bf65a2ef6f472f468186895fefe9bfc0cf68d0b978d8c65acc975b822df7451045d9809388829edceee231a2e069aa610fd68d33c99abcda36ad8072a66 | PÁG. 9 DE 12

PREGUNTA N.º 59/2021. La Sra León, miembro representante del Grupo Municipal VOX en la Junta Municipal de Distrito Sureste, pregunta si se permite la celebración de actos o reuniones con fines lucrativos en el Centro cívico Norte

-La Sra Léon refiere que le consta que dentro de la semana cultural de la Asociación de Vecinos Santuario, en el Centro cívico fuensanta se celebró una reunión para informar a los vecinos sobre las subvenciones para los ascensores. Muchos de los vecinos asistieron pensando que vendría alguien del ayuntamiento para dar información mientras sale la convocatoria, y se encontraron que acudió el presidente de la AVV y una empresa privada ofreciendo unos servicios para tramitar la subvención por los cuales va a cobrar y acompañada por una o dos empresas de ascensores.

-Interviene el Sr Conchón , como Presidente de la AVV Santuario aclarando que la finalidad de la reunión fué meramente informativa, sin finalidad lucrativa de ningún tipo, invitándose a esa empresa como se hubiera podido haber invitado a cualquier otra, para informar de un asunto de interés público.

-Tras un debate en torno a este tema, el Presidente concluye que se trata de un tema estrictamente procedimental.

RUEGO N.º 60/2021. La Sra León, representante del Grupo Municipal VOX, ante las recientes incidencias de bandalismo en el Distrito, solicita una mayor seguridad en el Distrito Sureste, dada la poca luz que hay por la deficiente iluminación de las farolas unido a las dimensiones de los árboles que las tapan.

-El Presidente responde que la solución es podar y cambiar la luminaria a más intensidad, informando que en relación a la seguridad es inminente la incorporación de los 84 Policías nuevos con lo que se reforzará la seguridad.

-El Sr Rodríguez, señala que desde un punto objetivo Córdoba no es una ciudad especialmente insegura ni el Distrito Sureste tampoco, lo que no excluye la existencia en momentos puntuales de bandalismo. Otra cosa es el tema de las podas que se habrá de trabajar , pero es muy importante por nuestra parte, bajo un contexto general, atenuar la sensación de inseguridad en el Distrito.

PREGUNTA N.º 61/2021. El Sr González, representante del Consejo de Distrito Sureste, en relación al asunto del Colegio Cervantes, ante el incumplimiento de horarios y falta de insonorización del Colegio y continuas quejas de los vecinos, pregunta cómo está la situación.

-Responde el Presidente informando que existen al respecto denuncias y que hubo también una Asociación de Vecinos que contravino esas denuncias con argumentos diferentes. Cada vez que se han formulado las denuncias se ha personado la policía y de eso hay informes y se va a actuar sobre esas denuncias. El Presidente entiende que el asunto está regularizado pero si continúan los problemas de orden público dependerá de la policía local.

-El Sr Rodríguez señala que se están actuando en contra de la normativa y que la normativa que tiene la junta sobre los centros escolares no admite interpretación, es inflexible, tanto es así que los colegios públicos a partir de las 20,00 horas deniegan cualquier tipo de uso, aun cuando los equipamientos dependen del Ayuntamiento.

- El Presidente refiere que después de que se regularizara la situación, va a informarse de los incumplimientos que ha descrito el Sr González, si hay denuncias, qué se han hecho con las denuncias y se va a informar con la Policía porque pasaría a ser un problema de Orden Público.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
CARMEN RUIZ-CANELA ZURITA (EDUCADORA COMUNITARIA)
NIF/CIF
****740**
FECHA Y HORA
04/04/2023 12:29:44 CET
CÓDIGO CSV
56db3d3a2113f223489e31ca5ec109ae7e2c8041
URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
SALVADOR FUENTES LOPERA (CONCEJAL CON DELEGACION)
NIF/CIF
****036**
FECHA Y HORA
04/04/2023 18:14:06 CET
CÓDIGO CSV
8de24d6954f099ae2408699bc5a2b244d85c0f8a
URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

Hash: 3785316b966ec29e506c7aba55ce068d072384c2fad2a7f2fe639090dcdc42bc2ce12a5dc92920c021fd80d64aa4817ce913417790d0e500d5d254ae48f398924 | PÁG. 10 DE 13

Hash: 1afec5bf65a2ef6f472f468186895fefe9bfc0cf68d0b978d8c65acc975b822df7451045d98d938829edceee231a2e069aa610fd68d33c99abcda36ad8072a66 | PÁG. 10 DE 12

-El Sr González informa que disponen de videos y fotos después de las 00,00 h, jugando partidos de fútbol que constatan los incumplimientos.

-El Presidente concluye señalando que se va a informar del alcance de todas las denuncias que hay después de que se regularizara la situación, y sobre ello se actuará en consecuencia.

RUEGO N.º 62/2021. EL Sr González, miembro representante del Consejo de Distrito Sureste, ante la presencia de personal externo municipal cubriendo puestos de trabajo publico, ruega que se preserve el trabajo público pidiendo que no se externalicen los servicios públicos

-El Presidente responde que es lo que se está intentando, y que no es la intención del gobierno externalizar el servicio público. Hay que ir dando respuestas sensatas ante la falta de personal que hay, señalando que no todo se puede privatizar. Se están buscando formulas transitorias dejando constancia de que no hay predisposición a externalizar ciertos servicios que están dentro de la esfera publica.

Antes de finalizar, toma la palabra el El Sr Rodríguez, representante del Consejo de distrito Sureste, haciendo constar lo siguiente

Por un lado en relación con los Servicios Sociales, señala que es fundamental disponer de un diagnóstico de los Servicios Sociales Municipales del Distrito, que muestre una imagen real de la situación en la que se encuentran dichos Servicios en el Distrito Sureste. Es una cuestión que van a abordar en una reunión que van a pedir desde el Consejo de Distrito Sureste con la Delegada de los Servicios Sociales.

Por otro lado, continúa el Sr Rodríguez señalando que, les preocupa especialmente la situación en que se encuentra el servicio de Participación Ciudadana. Considera compleja la situación en la que se encuentra el Técnico de Participación Ciudadana del Distrito Sureste, al tener que atender dos distritos con una dirección variable. Asimismo, manifiesta que no esta siendo valorado suficientemente el trabajo que desempeña el personal ordenanza en la medida en que la cobertura de dicho personal cuando está ausente por una baja o permiso, se está llevando a cabo por guardas jurados, refiriendo que debería de estar tal cobertura " minimamente regulada ".

Finalmente el Sr Rodríguez hace constar " la absoluta descoordinación" que hay entre los distintos servicios municipales que actúan en el territorio, señalando en este sentido que cada servicio municipal (servicios sociales, participación ciudadana, biblioteca , igualdad…) actúan de modos distintos. Refiere que "todos actúan en el mismo territorio con unos recursos que probablemente puestos en común, tendrían mucho más rendimiento que el que tienen".

Sin más asuntos que tratar, siendo las 21:55 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión, de lo que como Secretaria en funciones de la JMD Sureste doy fe.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
CARMEN RUIZ-CANELA ZURITA (EDUCADORA COMUNITARIA)
NIF/CIF ****740**
FECHA Y HORA 04/04/2023 12:29:44 CET
CÓDIGO CSV 56db3d3a2113f223489e31ca5ec109ae7e2c8041
URL DE VALIDACIÓN https://sede.cordoba.es

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
SALVADOR FUENTES LOPERA (CONCEJAL CON DELEGACION)
NIF/CIF ****036**
FECHA Y HORA 04/04/2023 18:14:06 CET
CÓDIGO CSV 8de24d6954f099ae2408699bc5a2b244d85c0f8a
URL DE VALIDACIÓN https://sede.cordoba.es

Hash: 3785316b966ec29e506c7aba55ce068d072384c2fad2a7f2fe639090dcdc42bc2ce12a5dc92920c021fd80d64aa4817ce91341790d0e500d5d254ae48f398924 | PÁG. 11 DE 13

Hash: 1afec5bf65a2ef6f472f468186895fefe9bfc0cf68d0b978d8c65acc975b822d7451045da98d938829edceee231a2e069aa610fd68d33c99abcda36ad8072a66 | PÁG. 11 DE 12

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números 31 al 41 de este Libro de Actas.

En Córdoba, a fecha abajo indicada en la firma.

Vº. Bº.
El Presidente
de la JMD Sureste

Fdo.- Salvador Fuentes Lopera
(Firma electrónica)

La Secretaria en funciones de la Junta Municipal de Distrito Sureste

Fdo.- Carmen Ruiz-Canela Zurita
(Firma electrónica)

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
CARMEN RUIZ-CANELA ZURITA (EDUCADORA COMUNITARIA)
NIF/CIF ****740**
FECHA Y HORA 04/04/2023 12:29:44 CET
CÓDIGO CSV **56db3d3a2113f223489e31ca5ec109ae7e2c8041**
URL DE VALIDACIÓN **https://sede.cordoba.es**

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
SALVADOR FUENTES LOPERA (CONCEJAL CON DELEGACION)
NIF/CIF ****036**
FECHA Y HORA 04/04/2023 18:14:06 CET
CÓDIGO CSV **8de24d6954f099ae2408699bc5a2b244d85c0f8a**
URL DE VALIDACIÓN **https://sede.cordoba.es**

Hash: 3785316b966ec29e506c7aba55ce068d072384c2fad2a7f2fe639090dcdc42bc2ce12a5dc92920c021fd80d64aa4817ce91341790d0e500d5d254ae48f398924 | PÁG. 12 DE 13

INSIDE Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 12 DE 12

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

56db3d3a2113f223489e31ca5ec109ae7e2c8041

Dirección de verificación del documento: **https://sede.cordoba.es**
Hash del documento: 1afec5bf65a2ef6f472f468186895fefe9bfc0cf68d0b978d8c65acc975b822d7451045da98d938829edc eee231a2e069aa610fd68d33c99abcda36ad8072a66

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0016630_2023_00000000000000000000000015135737

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 04/04/2023 12:29:27

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 56db3d3a2113f223489e31ca5ec109ae7e2c8041

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

8de24d6954f099ae2408699bc5a2b244d85c0f8a

Dirección de verificación del documento: **https://sede.cordoba.es**
Hash del documento: 3785316b966ec29e506c7aba55ce068d072384c2fad2a7f2fe639090dcdc42bc2ce12a5dc92920c021fd8 0d64aa4817ce91341790d0e500d5d254ae48f398924

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0016666_2023_00000000000000000000000015136447

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 04/04/2023 12:43:55

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 8de24d6954f099ae2408699bc5a2b244d85c0f8a

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

INSIDE Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 13 DE 13